

PALABRAS

del Candidato del Partido Republicano,
Lic. don Máximo Fernández

¿Quién no ha oído ya al campeón de las libertades públicas de Costa Rica? A estas horas muy pocos son los pueblos del país que aún se hayan privado de oír la palabra sencilla, digna e inspirada en las fuentes de la sinceridad del Lic. Fernández, caudillo de la democracia, amigo verdadero del pueblo honrado.

Ante la ola de republicanos que inundan noblemente la nación, ante los fernandistas entusiastas, él ha dicho sin vanidades ni propopecyas: Soy igual a vosotros, un hijo del pueblo, que os desea toda clase de venturas; soy no un jefe sino un hermano de vosotros que corre vuestra suerte animado de las mejores intenciones; no soy un ambicioso, no, sólo he hecho una cruzada por la libertad de Costa Rica, al igual de vosotros, como aquellos caballeros cruzados que iban a rescatar el Santo Sepulcro, o que, por su Dios, su dama y su honor, se aventuraban en las más peligrosas nobles empresas. Vosotros, pueblo amado, me habéis enseñado el camino y fiel lo emprendí a pesar de los sinsabores y lo arduo de las jornadas. Vosotros sois los caballeros cullo lábaro es la conquista de un porvenir mejor para Costa Rica y que extigmatizáis a vuestro paso la soberbia, la avaricia, el despotismo, la tiranía. Cuento con vosotros para llevar a cabo la obra ya empezada, que sólo no haría nada. La realización de nuestros proyectos sería imposible, si el pueblo, por su parte, no ayudara como debe; si concurre empeñoso como hasta ahora, será menos difícil vencer las dificultades. Los republicanos no endiosan a un hombre: son fernandistas porque son amigos míos; pero realmente son republicanos de verdad: no admitirían idolatrías de ninguna especie. Vosotros no os inclináis ante un hombre, sois bien altivos para eso, amáis en mí a vuestro amigo sincero. No es mi nombre más que un símbolo de la causa que sustentáis, no soy más que un lazo de unión entre vosotros, aquel en cuyas manos, por sola vuestra voluntad, habéis colocado la bandera azul, alrededor de la cual os agrupáis para marchar luego de triunfo en triunfo a la victoria, que significa el afianzamiento de las instituciones republicanas en Costa Rica. He estado siempre sumiso a vuestra voluntad, dirigiendo mis pasos por los derroteros que me señaláis, y para dicha mía, no he tenido que contradecir en ello mi sentimiento, porque me he identificado con vuestros anhelos.

Comparad esas palabras con las de otros candidatos, y saltará enseguida la diferencia. Otros, pagados de sí mismos, portavoces de prestigios que se atribuyen, y que ya el pueblo ha analizado, no responden a lo que el pueblo quiere, porque o envuelven celadas o son palabras de cómicos o, en el fondo, no responden jamás al ideal de los republicanos. Hechos, no palabras. Los hechos contradicen las palabras. El Licdo. don Máximo Fernández, en su larga vida política ha demostrado que efectivamente sabe sacrificarse en bien de su patria; ha demostrado que ama al pueblo de Costa Rica, que es sencillo como él y está cerca, muy cerca de él. Veinte años sería mucho para comedia, y ya habría enseñado la oreja el lobo si no fuese verdad. Otros halagan al pueblo con palabras solamente en el indispensable momento en que lo necesitan de escala. Antes bien lejos de él quedan, y después bien lejos se irán. El caudillo de la democracia costarricense, en la calle, en su casa, en donde quiera está rodeado del pueblo y nunca se siente mejor que entre los suyos, sus amigos de luchas, sus amigos en las congojas y en las aspiraciones comunes a HACER REPÚBLICA.

Ama el Licdo. Fernández a Costa Rica. Con fortuna suficiente para trasladarse con su familia a disfrutarla en las grandes ciudades extranjeras, no lo ha hecho, porque las grandes cosas, las comodidades y lícitos placeres de esas grandes ciudades sólo sentiría gusto en disfrutarlas si se trasladaran a Costa Rica. Otros se llevan los capitales hechos aquí, a consumirlos en Europa y en los Estados Unidos de Norte América. El lo consume aquí. Ya lo gasta en hermostrar la capital con excelente morada, que revela su buen gusto, espíritu cultivado, amor a la ciudad de San José en donde habita, porque las viviendas suelen reflejar lo que son sus moradores, lo que pueden sus moradores. El Lic. Fernández hasta en su vivienda prueba que ama lo mejor, lo alto, lo grande, lo bueno, que lo ama en su país y para su país. El Lic. Fernández, en vez de gastar su fortuna en el corazón de las ciudades más bellas del extranjero para su egoísta comodidad o molición, da trabajo al obrero nacional, ha protegido siempre a sus amigos o a las familias de sus amigos en desgracia, y aún de enemigos, que sin embargo, para confirmar lo defectuoso que es el ser humano, han correspondido con la ingratitud.

¡Comparad, costarricenses, comparad!

Un Ministro como hay pocos

La transformación material del país y el ensanche consecutivo de los negocios, exigen que se multipliquen las corrientes de actividad diferenciada. Las Secretarías de Estado no son organismos burocráticos para los que

sea suficiente con tener mesas y empleados. Lo primordial es un espíritu director y un programa, estadistas y no politicistas. Sin el estadista capaz de ver en torno del servicio técnico las conexiones sociales de su ac-

tividad, un departamento de Estado no pasa de ser un mecanismo burocrático, inútil o pernicioso.

Ya hemos dicho que entre los asuntos principales que deben preocupar al Gobierno, está el cuidado y mejoramiento de la salubridad e higiene pública y privada. El valor que como importante factor de la riqueza posee el ser humano, y la necesidad cada día más acentuada que nuestro país tiene de conseguir formar grupos de hombres sanos y mujeres fecundas y bien constituidas para la reproducción y crianza de nuevas generaciones, obligan a la administración a procurar por todos los medios posibles que ni se entronicen epidemias que mengüen la población, ni existan males como la prostitución y la sífilis & &, que puedan obstaculizar la buena marcha del país.

En nuestro artículo de 21 de Enero último titulado PROFILÁXIS VENÉREA, apuntábamos con sobra de considerandos y detalles la manera de proceder de las naciones cultas en bien de la moral y salubridad públicas.

En Costa Rica al revés de otros países, no se confinan las casas de asignación a barrios apartados del centro de la ciudad, ni se lleva un registro minucioso de ciertas mujeres; no se las inspecciona diariamente, ni se las obliga en caso de enfermedad, a curarse en lugar especial, bajo la vigilancia de la autoridad; no se las provee, en fin, de la libreta de matrícula que indicamos, ni se las somete a todas las prácticas rigurosas pero indispensables para prevenir la enfermedad del cuerpo y alma social; pues, desgraciadamente, este es el país por excelencia, donde los recursos de influencias bellas, ricas ó políticas, han hecho y hacen que se conserve de modo indefinido el imperio de la prostitución tolerada.

Talvez se nos conteste recordándonos la constitución y leyes que de ella emanan para sancionar el escándalo en nombre de la libertad de comercio relacionada con la oferta y la demanda, y basándose en una interpretación del derecho de gentes, incompatible con el buen régimen social y conveniencia pública; pero los que tal cosa hagan, les recordaremos a nuestra vez, que en los países civilizados del orbe se practica todo eso y más, sin protesta de las prostitutas y sobre todo con especial aprobación de las gentes de orden y de moral.

Queda demostrado de modo evidente que nuestro Ministro de Gobernación y Policía abstraído, desde el 8 de Mayo de 1910, por el estudio y proyecto de la política maquiavélica que hoy se gasta exhibiéndose como negligente e ingrato a la vez que poco celoso de su cometido, no ha tenido tiempo de hacer nada útil que justifique el gasto de la cartera de su cargo, pues se ha conformado con expedir circulares en que manda observar una neutralidad que él no siente ni practica; de lo que resulta que hace ridículas e ilusorias las disposiciones administrativas y corrompe el principio de autoridad que antes que todo debiera sostener incólume.

En nuestro artículo EL ALCOHOLISMO Y LA POLICÍA de 1º de Enero de 1913, entre otros considerandos dijimos que el alcoholismo proporciona a toda suerte de delitos un pábulo tan grande, que muchos de los que enumeran los códigos penales de las diferentes naciones, tienen por causa eficiente u ocasional la bebida, puesto que el alcohol tras de excitar y dirigir por el mal camino a sus víctimas, acaba por paralizar los sentimientos más nobles y por transformar en mórbida la organización cerebral más sana.

Nuestras atinadas y concienzudas observaciones, no han dado ningún resultado práctico; así lo demuestra esta época política en que más se tolera a taquilleros correligionarios de los pueblos y a los grandes salones de la capital. Está bien que hagamos leyes

si hemos de cumplirlas religiosamente, es decir, sin preferencias odiosas que pugnen con el espíritu equitativo que debe normar todos los actos del gobierno. Ya hemos dicho bastante sobre profilaxis venérea y alcoholismo, ahora vamos a ocuparnos de la policía y sus deficiencias escandalosas que hablan muy alto del abandono en que dicho Secretario se ha caracterizado, prefiriendo guardar silencio antes que poner remedio a los males denunciados.

Oigamos a "La República."

"Intrigados más que de costumbre, están a esta hora muchos comerciantes de San José, porque los audaces robos a las tiendas están a la orden del día y de la noche. Frecuentemente hemos dado noticia de que los rateros fracturando candados y rompiendo puertas se han introducido a céntricos y orillados establecimientos comerciales y han robado mercancías unas veces y otras apreciables cantidades de dinero en efectivo. Y al final de esa 'noticia frecuente', siempre hemos escrito esta frase: 'los rateros no fueron capturados, pero la policía les persigue con actividad'. Y lo cierto es que a pesar de la activa persecución, de cada cien rateros son capturados cuatro cuando mucho. Consecuencia de esto, es la progresión del robo, y en circunstancias que no recomiendan la vigilancia de la policía. Cerca de la Primera Sección se han llevado a cabo robos en cuya consumación han sido 'cómplices' indispensables, la soledad absoluta y tiempo prolongado.

Los perjudicados y los en "vía" de perjuicio han elevado quejas a la Policía y le han pedido mayor empeño en la vigilancia; pero hasta la fecha no les ha sido dable conseguir ser atendidos eficazmente. En vista de esto, varios comerciantes, si no todos, según se nos informó ayer, tienen en proyecto la organización de un cuerpo de policía especial para cuidar durante la noche y la madrugada los establecimientos comerciales de toda la ciudad.

Enterados del proyecto dicho, hablamos al respecto, ayer en la noche, con un conocido comerciante y él nos dijo:—Nosotros pagamos contribuciones al Gobierno, principalmente para que se nos asegure por medio de la policía, nuestra propiedad; pero ya el Gobierno no puede cumplir su obligación, nosotros los relevaremos de ella, aunque para hacer tal, tendremos que gravar considerablemente nuestros intereses: es decir, duplicaremos nuestra contribución mensual, porque para organizar y sostener un apto y numeroso cuerpo de policía, como pensamos, haremos gastos de importancia. Naturalmente, preferimos el gravamen a la pérdida total que nos amenaza en estos momentos, debido a la deficiente vigilancia de los agentes de la autoridad."

¡Mortificante en extremo ha de ser para un Ministro y Comandante de Policía que comerciantes extranjeros tengan necesidad de proporcionarse por su propia cuenta la seguridad que el Gobierno no ofrece a sus cuantiosos intereses!

Apesar del desdoro que encierra tal proyecto para la administración, no sabemos que de tal Secretario haya salido alguna disposición encaminada hacia una depuración que justifique la moral y eficacia policiaca, y a proveer los campos de un cuerpo de cien gendarmes montados que recorran y vigilen en todas direcciones llevando la confianza al transeunte, al comerciante y hasta a los que no trafican mercantilmente pero que tienen derecho a esperar que sus graneros y gallineros no sean mermados por la acción rateril.

Respetuosamente nos permitimos aconsejar al señor Ministro MENOS POLÍTICA Y MÁS ADMINISTRACIÓN.

KANT

Señores:

A preparar los trajes para estrenar en las fiestas.

Habrán fiestas, si señores, hay fiestas; donde ARTAVIA, los que quieran ser elegantes, si señores, acudid a la famosa

Sastrería
Gonzalo Artavia